

(Nombre de la escuela)
Escuelas que forman parte del programa Título I-Reglamento para la participación de los padres

(Nombre de la escuela) ha desarrollado normas para la participación de los padres de los alumnos en escuelas que participan en el programa Título I. Estas han sido creadas teniendo en cuenta las opiniones de los padres con alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I. **[Describir cómo la escuela desarrolló estas normas considerando las opiniones de los padres.]** La escuela distribuyó las normas a los padres de los alumnos que se incluyen en el programa Título I. **[Describir como la escuela distribuyó estas normas.]** En las normas se explica el propósito por el cual se han creado los siguientes requisitos para la participación de los padres de alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I. *[Título I Participación de los Padres, 20 USC 6318(a)-(f)]*

Participación de los padres en el programa de Título I

La Escuela (Nombres de a escuela) realiza lo siguiente:

1. Lleva a cabo una reunión anual para informar a los padres de los alumnos que participan en el programa Título I los requisitos y sus derechos para participar en el programa Título I **[describa brevemente o haga una lista sobre cómo se realiza esto en su escuela.]**

Entre lo que se proveerá a todos los padres en esta reunión se incluye:

- **Un directorio de los recursos y servicios disponibles en la escuela**
 - **Un directorio que exponga todas las oportunidades que tienen los padres para participar proporcionando sus opiniones y tomando decisiones en la escuela.**
 - **Una descripción clara sobre cómo y qué se financia con los fondos del programa Título I.**
 - **Un calendario con las fechas en que ocurren las reuniones de padres y maestros.**
 - **Una copia del acuerdo entre los padres y la escuela.**
 - **Una copia de los estándares del grado escolar**
2. Ofrece una cantidad de reuniones en horarios flexibles y puede si los fondos permiten, ofrecer transportación, cuidado de niños o visitas al hogar ya que estos servicios son relacionados con la participación de padres.
[Describa brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]
 3. Involucra a los padres de los alumnos en el programa Título I en una manera organizada, constante y puntual en la planificación, revisión y mejoría del programa Título I y las normas para la participación de los padres.

- Los padres participan en el desarrollo continuo y supervisión de los fondos del programa Título I a través del Comité Escolar Local (SSC). El comité (SSC) se compone de padres de alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I, quienes son elegidos dentro de un grupo de padres, lo mismo ocurre con los maestros y el personal clasificado de escuelas en el programa Título I que son elegidos representantes en el comité. El comité (SSC) se rige por los procedimientos adoptados por el distrito para desarrollar y monitorear todas las estrategias académicas que impactan a los alumnos en nuestras escuelas.
4. Proporciona a los padres de los alumnos de escuelas de Título I información oportuna sobre las planificaciones del programa Título I
[Describa brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]
 5. Proporciona a los padres de alumnos en escuelas que son parte del programa Título I una explicación del currículo, las evaluaciones, y los niveles de rendimiento que se espera que los alumnos alcancen.
[Describa brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]
 6. Si se solicita, proporciona a los padres de alumnos en escuelas que son parte del programa Título oportunidades de reunirse regularmente para participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
[Describa brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

Acuerdo entre la escuela y los padres

(Nombre de la escuela) ha desarrollado conjuntamente con los padres de alumnos en el programa Título I y distribuido a dichos padres un acuerdo que estipula cómo los padres, el personal escolar completo y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil. Este también debe describir cómo los padres y la escuela trabajarán conjuntamente para ayudar a que los niños alcancen un nivel de dominio de los conocimientos estándares estipulados en California. Además de los puntos agregados por los padres de alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I, el acuerdo de la escuela estipula lo siguiente:

1. La responsabilidad de la escuela en lo que respecta a proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad.
2. La responsabilidad de los padres en lo que respecta a ayudar con el aprendizaje de sus hijos.
3. La importancia de una comunicación continua entre los padres y los maestros proporcionando por lo menos: conferencias anuales, informes del progreso de los alumnos, acceso al personal, y oportunidades de desempeñarse como voluntarios participando y observando el programa educacional.

[Describe brevemente cómo la escuela ha desarrollado el reglamento considerando las opiniones de los padres de alumnos en el programa Título I y cómo la escuela distribuye este reglamento a los padres. Adjunte al reglamento una copia de este acuerdo.]

Creando las condiciones para aumentar la participación de los padres

(Nombre de la escuela) hace participar a los padres de alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I interactuando positivamente con la escuela. Apoya el trabajo en colaboración entre el personal, los padres y la comunidad, cuyo fin es mejorar el rendimiento académico del alumnado. Con el objeto de alcanzar estas metas, la escuela realiza lo siguiente:

1. Ayuda a los padres (con alumnos en escuelas Título I) a saber cuáles son las materias académicas estándares, las evaluaciones, y cómo supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

2. Proporciona materiales y entrenamiento para ayudar a los padres de alumnos en escuelas en el programa Título I a trabajar con sus hijos con el objeto de mejorar el rendimiento de sus hijos.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

3. Educa al personal, con la ayuda de los padres de alumnos en escuelas de Título I, en lo referente al valor de las contribuciones de los padres y en cómo trabajar con los padres como contribuyentes igualitarios.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

4. Coordina e integra el programa Título I para la participación de los padres con otros programas y desarrolla actividades, como por ejemplo centros de recursos para los padres que estimulan y apoyan a los padres para que participen más activamente en la educación de sus hijos.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

5. Distribuye información relacionada con la escuela y programas escolares, reuniones, y otras actividades divulgadas de una manera y en un lenguaje que los padres entienden.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

6. Proporciona apoyo para las actividades que promueven la participación de los padres, las que han sido solicitadas por los padres de alumnos en escuelas que forman parte del programa Título I.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

Accesibilidad

(Nombre de la escuela) proporciona oportunidades a todos los padres (de alumnos en escuelas en el programa Título I) para que participen, incluyendo a los padres con conocimientos limitados del idioma inglés, padres con discapacidades, y padres de alumnos inmigrantes. Esto incluye proporcionar información y reportes escolares en una manera y lenguaje que los padres entiendan.

[Describe brevemente o haga una lista sobre cómo ocurre esto en su escuela.]

Centros de Información y Recursos para los Padres (PIRC)

Los centros PIRC son subvencionados por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Estos proporcionan servicios tanto a nivel local como estatal. California tiene dos centros PIRC: PIRC1, Proyecto Inspiración en la Asociación de Educación Bilingüe de California, Covina, CA y PIRC2, Cal-PIRC en la Academia Cambridge, Modesto, CA. <http://www.nationalpirc.org/directory/CA-7.html>

PIRC1, Proyecto Inspiración es el resultado de un trabajo de colaboración entre la Asociación de Educación Bilingüe de California, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino y la Oficina de Educación del Condado de Alameda. Proyecto Inspiración le proporciona a los padres talleres de entrenamiento y este se subvencionará hasta el año 2011. Una lista de temas para los talleres y folletos en inglés y español en donde se describen los servicios se encuentran disponibles en

http://www.bilingualeducation.org/programs_parent.php. Los talleres se imparten en varios lenguajes.

PIRC2, Cal-PIRC ha establecido tres Centros de Información y Recursos Para los Padres en el norte y centro de California. CalPIRC proporciona servicios directos a los padres y escuelas en comunidades determinadas dentro de los condados de Merced y Stanislaus, y en áreas del oeste de Sacramento. También proporciona apoyo en todo el estado a través de conferencias, talleres, y por medio de una página de Internet. Cal-PIRC será financiado hasta el año 2011. Cuando se encuentran disponibles, los recursos se publican en inglés, español, ruso, chino, árabe y hmong. <http://www.calpirc.org/>

Programa para la Participación de los Padres para las escuelas que forman parte del programa Título I establecido de acuerdo al Código de Educación

11501

El objeto de la Asamblea Legislativa al promulgar este capítulo es asegurar que los programas para promover la participación de los padres sean diseñados e implementados apropiadamente, y para proporcionar una base y estructura para estos programas basándose en experiencias anteriores y en la investigación, y al mismo tiempo mantener una suficiente flexibilidad a nivel local para diseñar un programa que satisfaga de la mejor manera a la comunidad local.

(Nombre de la escuela) recibe fondos del programa Título I, por ello proporciona un programa para la participación de los padres que contiene por lo menos los siguientes elementos:

- (a) Procedimientos para asegurar que se consideren las opiniones de los padres y que estos participen en la planificación, diseño, implementación y evaluación del programa. [\[véase Participación de los padres Nro 3\]](#)
- (b) Programas regulares y periódicos durante el año escolar, los que proporcionen entrenamiento, instrucción e información referente a lo siguiente:
 - a. Capacidad de los padres para influir directamente en el éxito del aprendizaje de sus hijos a través del apoyo que ellos brindan a sus hijos en casa y en la escuela.
 - b. Actividades en el hogar, estrategias, y materiales que puedan ser usados para ayudar a incrementar el aprendizaje de sus hijos tanto en casa como en la escuela.
 - c. Conocimientos para los padres que les puedan ayudar a entender el desarrollo y las necesidades de sus hijos y enseñarles a cómo proporcionar una disciplina positiva y crear una relación saludable con sus hijos.
 - d. Capacidad de los padres para desarrollar una comunicación consistente y efectiva entre la escuela y los padres sobre el progreso de sus hijos en la escuela y sobre los programas escolares.
- (c) **Una declaración anual identificando objetivos específicos del programa.**
- (d) **Una revisión anual y evaluación del progreso del programa para alcanzar estos objetivos.** Se debería informar a los padres de la existencia de esta revisión y evaluación a través de medios regulares de comunicación de la escuela, y si los padres lo solicitan se les debería entregar una copia de estos.

Este reglamento fue adoptado por **(nombre de la escuela)** el **(fecha)** y estará vigente por un periodo de **(Nro de años)**. La escuela distribuirá este reglamento a todos los padres con alumnos en escuelas en el programa Título I, Parte A para la fecha o antes del **(Fecha)**. Estará disponible para la comunidad local para la fecha o antes del **(Fecha)**.

(Firma de la persona autorizada)

(Fecha)